

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS HARO&MANCHENO CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, siendo hoy 22 de mayo del 2020, en base al Art. 15 de los Estatutos Sociales, y Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS HARO&MANCHENO CIA. LTDA., a solicitud del socio y Presidenta la Sra. Mancheno León Ana Lucía.

Siendo lugar y hora de la convocatoria a las 14:30 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Guayanay Ñan OE1-49; de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, estando presentes los socios de la compañía, se posesiona como presidente de la junta la Sra. Mancheno León Ana Lucía, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario (a) correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2019
5. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2019, destino de las utilidades y la propuesta de reserva legal
6. Resoluciones.: Designar al Auditor externo para el ejercicio 2020
7. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2020-05-22.

DESARROLLO:

- 1.- Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.

Se posesiona como presidente de la junta la Sra. Mancheno León Ana Lucía, y como secretaria la Sra. Haro Heredia Olga Lidia; se constata y se realiza la lista de los asistentes, la secretaria verifica que todos los socios están presentes, los mismos que se enlistan a continuación.; La Sra. Mancheno León Ana Lucía por sus propios y personales derechos con 200 participaciones de USA 1,00 cada una; La Sra. Haro Heredia Olga Lidia , por sus propios y personales derechos con 200 participaciones de USA 1,00 cada una, conformando así el cien por ciento de acciones (100%) y el total del capital pagado.

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Gerente General de la empresa, Sra. Haro Heredia Olga Lidia y expone el respectivo informe de actividades de la gerencia a los socios, por el ejercicio económico 2019, el cual

después de la intervención es aprobado por unanimidad, a excepción de la Sra. Gerente General dado a la prohibición tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2019.

Toma la palabra el Sr. Secretario de la Junta y expone el respectivo Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del 2019, que lo medular de la intervención lee textualmente y dice: "En mi opinión, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS HARO&MANCHENO CIA. LTDA.", al 31 de Diciembre del 2019, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera establecidas en el Ecuador a partir del año 2012.", el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad de los socios, a excepción de la Sra. Gerente General dado a la prohibición de aprobación de balances tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la señora Gerente General de la empresa, Sra. Haro Heredia Olga Lidia y expone los Estados Financieros adjuntos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2019, y manifiesta que la empresa en sus resultados ha sido satisfactoria, tanto en su crecimiento financiero como de resultados obtenidos en operaciones de ventas y gestión comercial. Una vez terminada la lectura, los socios deliberan, y a excepción de la Sra. Gerente General, dado al Art. 243 de la Ley de Compañías, votan unánimemente y se aprueba los Estados Financieros, por el ejercicio económico 2016.

5.- Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2019. destino de las utilidades y la propuesta de reserva legal

La lectura de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019, en especial el Estado de Resultados Integral, arroja como resultados una utilidad repartible por el valor de USA 301.653,57 (Trescientos un mil seiscientos cincuenta y tres 57/100 dólares). La Gerencia propone que se realicen los asientos contables respectivos, con el fin de provisionar, el pago del 15% a trabajadores USA 45.248,04 y el impuesto causado USA 64.840,96 y la diferencia para pago de dividendos en el ejercicio 2020.

Con la propuesta en firme de la Gerencia en que el valor de la Utilidad Repartible sea, transferido a la cuenta "DIVIDENDOS POR PAGAR" los socios aprueban esta resolución unánimemente a, excepción de la Sra. Gerente General dada al Art. 243 de la Ley de Compañías.

6.- Resoluciones: Designar al Auditor Externo para el ejercicio 2020.

La junta general en forma unánime designa a la empresa Egas Daza y Asociados Cía. Ltda. Luego de deliberar tras analizar las tres temas presentadas.

7.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2019-05-22.

Siendo las 16:00 horas se da por terminado esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios y la Sra. Presidente otorga 30 minutos de receso para la Elaboración del Acta.

Siendo las 16:30 horas se procede con la lectura del acta, que es aprobada por unanimidad por los socios y para constancia firman a continuación.



Sra. Mancheno León Ana Lucía

PRESIDENTE - ACCIONISTA

Ci: 170990421-1

SOCIA



Sra. Haro Heredia Olga Lidia

SECRETARIO DE LA JUNTA

Ci: 171047232-3

SOCIA